



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 JUN 2019

Expte. N° 20.374/18

VISTO estas actuaciones y las presentaciones efectuadas por Sres. Jorge Raúl NINA y Manuel MONTAÑEZ, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos solicitan contemplar el corrimiento de la fecha de examen prevista para el día 21 de junio de 2019, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, por razones operativas administrativas.

QUE el Dr. Alfredo Gustavo PUIG, Secretario de Asuntos Jurídicos, aconseja hacer lugar lo peticionado y disponer nuevas fechas para el examen de los concursantes y demás actividades correspondientes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Trasladar para el día 25 de junio de 2019 a las 9:00 horas, como nueva fecha para llevar a cabo el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0745-2019